



# UNAP

Rectorado

Resolución rectoral n.º 0717-2017-UNAP  
Iquitos, 30 de mayo de 2017

**VISTO:**

El Oficio n.º 265-2017-FCB-UNAP, presentado el 30 de mayo de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre reconocimiento de autoría de textos;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector reconocer la autoría de los textos elaborado por don Juan Carlos Castro Gómez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la mencionada facultad, que son los siguientes:

1. Pautas para elaborar la tesis de pre y post grado.
2. Protocolo para el aislamiento, caracterización bioquímica y molecular de microalgas oleaginosas.
3. Fundamentos de Bioquímica Experimental.
4. Bioquímica (Práctica para Ciencias de la Salud)

Que, los antes citados textos son aporte como fuente de consulta para los estudiantes de pre y post grado y para la comunidad universitaria, iniciativas que contribuyen al estudio y la investigación;

Que, por las consideraciones expuestas, el rector estima conveniente reconocer la autoría de los textos mencionados en el primer considerando, elaborado por don Juan Carlos Castro Gómez; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Reconocer a don Juan Carlos Castro Gómez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), como autor de los siguientes textos:

**Título de los textos**

1. Pautas para elaborar la tesis de pre y post grado.
2. Protocolo para el aislamiento, caracterización bioquímica y molecular de microalgas oleaginosas.
3. Fundamentos de Bioquímica Experimental.
4. Bioquímica (Práctica para Ciencias de la Salud)

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Expressar el agradecimiento institucional a don Juan Carlos Castro Gómez, por su valioso aporte al conocimiento científico.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL